

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚMERO 010

UNICO: Se aprueba la Agenda Temática Mínima para el Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la actual LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a fin de ser sometida a consideración del Pleno, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 64 fracción III inciso b) segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para quedar de la siguiente manera:

I. PAQUETE FISCAL:

- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Presupuesto de Ingresos Municipales.
- Tablas de Valores Catastrales.
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

II. REFORMAS CONSTITUCIONALES

- En materia de Paridad.
- En materia de Revocación de Mandato.

III. NUEVAS LEYES

- Ley de Emergencia Económica
- Ley de Gestión Integral de Residuos.
- Ley que crea el Organismo para la Calidad del Aire
- Ley de Educación
- Ley de Protección Civil
- Ley de Justicia Cívica
- Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizada

IV. REFORMA A DIVERSAS LEYES

- Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa.
- Ley de Agua Potable y Saneamiento
- Ley de Gobierno Municipal
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley de Salud
- Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad
- Ley de Fomento al Turismo
- Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad
- Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Ley de Responsabilidades Administrativas
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Código Penal
- Código Civil
- Ley Orgánica del Poder Legislativo

- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso

V. ASUNTOS ORDINARIOS

- Revisión de Cuentas Públicas Municipales
- Glosa relativa al Sexto Informe del Poder Ejecutivo.
- Nombramientos del Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad
- Nombramientos de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad
- Nombramientos del Sistema Estatal Anticorrupción
- Nombramiento de los Integrantes del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de N.L.
- Nombramiento de los Integrantes del Consejo Técnico de Cambio Climático del Estado de N. L.
- Parlamento Juvenil.
- Nombramiento de representantes de este Poder Legislativo ante Diversos organismos.
- Análisis y Atención a las Observaciones emitidas por parte del Poder Ejecutivo a Diversos Decretos.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Envíese al Ejecutivo para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado a fin de emitirse el Decreto correspondiente.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil ventiuno.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO